

 FEV FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)		VERSIÓN
			FECHA APROBACIÓN

Los suscritos JESUS ALBERTO REYES MOSQUERA, Representante Legal y Ordenador del Gasto; SEGISMUNDO MORENO ROJAS, Profesional Universitario con funciones de Contador del Fondo Especial de Vivienda; en ejercicio de las facultades que les confieren Decreto N° 0087 de 1999.

CERTIFICAN:

Que los saldos de la información Financiera, Económica, Social y Ambiental del Fondo Especial de Vivienda con corte a Junio 30 de 2016, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema CG UNO V 8.5 y esta se elaboro conforme a la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Publica.

Que en los Estados Contables básicos del Fondo Especial de Vivienda con corte a 30 de Junio 2016, revela el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, registrados en el libro mayor emitido por el Sistema CG UNO V 8.5

Santiago de Cali, a los 16 días del mes de Agosto 2016.



JESUS ALBERTO REYES MOSQUERA
 Director FEV



SEGISMUNDO MORENO ROJAS
 T.P. N° 134.974 - T
 Contador FEV.

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)	
	VERSIÓN	
	FECHA APROBACIÓN	

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURIDICA, FUNCION SOCIAL Y ACTIVIDADES QUE DESARROLLA.

NATURALEZA: El Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali, se constituye mediante el artículo 307 del Acuerdo Municipal No. 01 de mayo 9 de 1996, reglamentado por el Decreto No. 087 de febrero 12 de 1999, como una cuenta especial del Presupuesto, con unidad de caja, Personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, sometido a las normas presupuestales que rigen para el Municipio de Santiago de Cali.

FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL

El Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali tiene como objetivo principal la administración de las apropiaciones presupuestales previstas en la Ley 61 de 1936, artículo 17 de la Ley 3 de 1991, y demás normas que las adicionen o modifiquen, para desarrollar las políticas de vivienda de Interés Social en las áreas urbanas y rurales que para el efecto fije la administración municipal, aplicar la reforma urbana en los términos previstos en la Ley 9 de 1989, Ley 388 de 1997, y demás disposiciones concordantes especialmente las que hacen referencia a la vivienda de interés social. Contará también entre sus funciones con el recaudo, asignación, contabilización, y control de los recursos que se destinarán a los programas de funcionamiento e inversión para financiar los proyectos de vivienda social.

2. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

El Fondo Especial de Vivienda para la preparación de los Estados Financieros y reconocimiento de sus operaciones, aplica los principios, normas, técnicas y procedimientos del régimen de Contabilidad Pública, y las políticas Contables expedidas por la Entidad, mediante resoluciones 4147.10.22.270-09, Resolución FEV 4147.0.40.13 por la cual se establece la metodología para determinación de la provisión para las contingencias judiciales y resolución FEV 614 de marzo 2014 por medio de la cual se adiciona la resolución FEV 017 de 2007-Reglamento interno de recaudo de cartera.

La Contabilidad del Fondo Especial de vivienda se registrará utilizando el Plan de Contabilidad Pública, los procedimientos y demás normas expedidos por la Contaduría General de la Nación.

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 FEV FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		VERSIÓN
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)		FECHA APROBACIÓN

EFFECTIVO

El Fondo Especial de Vivienda para el manejo del efectivo en Instituciones Financieras, cumplirá con las normas que regulen la materia y efectúa sus depósitos en entidades financieras con calificación AAA que mejor rentabilidad y seguridad brinde a Entidad pública.

El Fondo Especial de vivienda no recauda dinero en efectivo en sus instalaciones, el recaudo se hace a través de la Entidad Financiera Banco de Occidente y Banco AV Villas efectuándose reporte diario con los soporte de las operaciones de recaudo realizadas.

El registro de los movimientos generados en las diferentes cuentas que se manejan en las Instituciones financieras se realiza de conformidad con los soportes que se produzcan en la entidad financiera.

INVERSIONES

Las inversiones se registran en la contabilidad del Fondo Especial de Vivienda de acuerdo con su naturaleza y siguiendo los procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

DEUDORES

Los Derechos por cobrar y demás valores conexos como intereses de financiación e intereses por mora en el pago, generados por la venta de los programas de vivienda del Fondo Especial de Vivienda se contabilizan de acuerdo a las liquidaciones elaboradas por el Área de Cartera teniendo como soporte las resoluciones de Precio y cláusulas sobre condiciones financieras estipuladas en las escrituras públicas de venta.

No se podrá registrar en la cartera créditos que no estén respaldados con garantía real y/o escritura pública y/o pagaré con carta de instrucción y/o resolución administrativa de venta.

La aplicación de los pagos realizados por los adjudicatarios de cada programa de vivienda se realiza a diario, según archivo plano generado por la entidad financiera recaudadora de los pagos.

El área de cartera suministra mensualmente informe sobre la liquidación de intereses por financiación e intereses de mora por cada programa, el cual será incorporado a la contabilidad del Fondo Especial de vivienda.

Las inconsistencias que se presenten por reliquidaciones y/o pagos no aplicados, son reportadas por el área de Cartera a Contabilidad con los soportes respectivos para el registro en los estados financieros.

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velanda	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)	VERSIÓN	
		FECHA APROBACIÓN	

Mensualmente se realizan las conciliaciones entre los saldos reportados por el área de cartera con los saldos registrados en la Contabilidad.

INVENTARIOS

El Fondo Especial de Vivienda registra el valor de los terrenos adquiridos para los programas de vivienda según Escritura pública de Compra debidamente registrada, y los costos acumulados hasta la fecha en que se culmine el proceso constructivo en la Cuenta de Productos en proceso. A partir de la terminación del proceso productivo se trasladará a la Cuenta contable: Mercancía en Existencia.

El Área de Contabilidad de acuerdo con el informe del Número de soluciones a realizar en el programa efectúa la distribución del costo por el método directo este valor es aplicado al momento de la venta.

Para los programas asociativos se fijó como política que antes de la fijación del valor de la retribución económica y/o aporte del Fondo se debe revisar los costos reales contabilizados más la proyección de obras pendientes por ejecutar, para minimizar el riesgo de pérdida en la recuperación de la inversión.

Todos los proyectos que se ejecuten deben contar con una estructura de costos predeterminados que servirá de base para el análisis de los costos reales incurridos en el desarrollo del programa que permitan prever las consecuencias favorables o desfavorables para que la entidad pueda tomar los correctivos que sean necesarios.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El Fondo Especial de Vivienda registra y revela en esta cuenta, los bienes adquiridos a cualquier título para la prestación de servicio, administración y que no estén destinados para la venta.

El Fondo Especial de Vivienda realizará un inventario físico de la propiedad planta y equipo anualmente para el cierre de la vigencia fiscal; en cabeza del área Administrativa de la Secretaria de Vivienda Social.

El Fondo Especial de vivienda para el retiro de los bienes que han sido objeto de destrucción total o parcial por siniestro, pérdida o no uso por deterioro del activo, produce un acto administrativo que sirve de soporte legal para realizar el registro respectivo.

Para la enajenación de la propiedad, planta y equipos, se debe establecer el valor de realización mediante un avalúo técnico practicado por autoridad competente.

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)	
	VERSIÓN	
	FECHA APROBACIÓN	

El método de depreciación que utiliza el Fondo Especial de Vivienda para el cálculo de depreciación es el sistema de Línea Recta, con el cual se calcula la cuota periódica constante a aplicar como gasto durante la vida del activo individualmente considerado.

OTROS ACTIVOS

El Fondo Especial de Vivienda realizará la amortización de los cargos diferidos durante los períodos en los cuales espera recibir los beneficios de los costos y gastos incurridos de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación, los períodos estimados de consumo de los bienes o servicios, o la vigencia de los respectivos contratos según corresponda.

CUENTAS POR PAGAR

El Fondo Especial de Vivienda debe registrar por el valor total adeudado la cantidad a pagar en el momento en que se reciba el bien o servicio, se adquiere la obligación, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones de conformidad con las condiciones contractuales.

PASIVOS ESTIMADOS

El Fondo Especial de Vivienda debe revelar en sus estados financieros las obligaciones generadas en circunstancias ciertas cuyo valor dependa de hechos futuros. El reconocimiento y registro se realizara previo soporte aportado al área contable, del estudio realizado utilizando criterios técnicos de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

INGRESOS

El Fondo Especial de Vivienda realizará el reconocimiento de los ingresos por la venta de los bienes cuando se haya transferido su titularidad y esté determinada razonablemente la correspondiente contraprestación.

Las transferencias y operaciones institucionales se reconocerán cuando surja el derecho de cobro, es decir cuando se haya dictado el acto administrativo de reconocimiento de la obligación por el ente cedente.

GASTO

El Fondo Especial de Vivienda realizará erogaciones no recuperables, para la obtención de bienes y/o servicios requeridos para el cumplimiento de las actividades básicas y complementarias adelantadas en desarrollo de su objeto misional.

Toda erogación realizada debe estar soportada con la factura que reúna requisitos legales, fiscales y se registrarán en la medida que ocurran los hechos financieros, económicos y

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)	FECHA APROBACIÓN
	VERSION	

sociales en tal forma en que queden contemplados sistemáticamente en el período contable correspondiente independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

CUENTAS DE ORDEN

Los hechos o circunstancias que pueden generar derechos y/o obligaciones que afecten la estructura financiera de la entidad se reconocen en las cuentas de Orden Deudoras y/o Acreedoras de conformidad con lo establecido en el manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad pública:

3. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN SU CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

De orden Administrativo:

De acuerdo a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación dentro del marco de control interno contable y en cumplimiento de las políticas de control interno contable del Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Cali.

Conforme a la Resolución 533 del 08 de Octubre del 2015 de la Contaduría General de la Nación, Numeral 5 del Instructivo No. 003 del 09 de Diciembre 2015 de la Contaduría General de la Nación; Se ha solicitado capacitación en las Normas Internacionales de contabilidad Pública; actualmente se encuentra en etapa de revisión para aprobación por parte de la Dirección del FEV.

Se solicitó al área Administrativa mediante comunicación con radicado 2015424400000041 del 23 de Abril del 2015 y reitero mediante comunicación 2015424400000082 del 21 octubre 2015 la realización de los avalúos técnicos anuales de los activos del FEV determinados conforme a la circular 060 del 2005 de la Contaduría General de la Nación y el concepto 2013000038451 del 07 de Octubre 2013; actualmente se encuentra en etapa de revisión para aprobación por parte de la Dirección del FEV.

Limitaciones de orden operativo:

Las operaciones económicas que realiza el Fondo Especial de Vivienda son registradas en los aplicativos de Presupuesto "Publigestion", cartera "Oracle" y Contabilidad "CG UNO V8.5", la falta de unificación en los sistemas trae como obligación realizar conciliaciones mensuales entre las áreas financieras, lo que permite contar con una información segura, cierta, confiable, oportuna y razonable a fin de prevenir y minimizar los riesgos que se pueden generar durante el proceso. Igualmente, se realiza la aplicación de los pagos en el aplicativo de Cartera mediante interfaces realizada con el archivo plano suministrado

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		VERSIÓN
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)		FECHA APROBACIÓN

diariamente por el Banco de Occidente, disminuyendo el margen de error en la aplicación de pagos a cada adjudicatario.

4. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE

Ingresos por transferencia de Bienes: (ventas)

Se efectuó el registro de las resoluciones de transferencia de dominio por valor de \$ 1.308.923 correspondiente a:

14 Unidades de vivienda de interés prioritario del Programa Potrero Grande Etapa V Lote No.12; 7 Unidades de vivienda de interés prioritario del Programa Potrero Grande Etapa V lote No 10, 12 Unidades de vivienda de interés prioritario del Programa Potrero Etapa V lote 11. Para un total de 33 unidades de vivienda vendidas hasta el 30 de Junio 2016.

Doc. Contable	Prog.	Nombre del Programa	Unid.	Valor Total
VP-003974	327	BARRIO TALLER POTRERO GRANDE ETAPA 5 LOTE 12	2	74.984
VP-003976	327	BARRIO TALLER POTRERO GRANDE ETAPA 5 LOTE 12	12	449.904
VP-003919	328	POTRERO GRANDE ETAPA V LOTE 10	5	206.325
VP-003978	328	POTRERO GRANDE ETAPA V LOTE 10	2	82.530
VP-003981	334A	POTRERO GRANDE ETAPA V LOTE 11	12	495.180
TOTAL			33	1.308.923

Ingresos por Transferencias recibidas del Municipio de Santiago de Cali

Transferencias apropiadas en el presupuesto de la Secretaria de Vivienda Social, y transferidas al Fondo Especial de Vivienda por valor de \$8.257.825.77

Doc. Contable	Resolución	Destinación del Subsidio	Valor Total
TM-000022	012	Hogar En Situación De Desplazamiento	719.814
TM-000023	015	Mejoramiento de Vivienda	2.645.812.80
TM-000024	013	Vivienda	4.892.828.96
TOTAL			8.257.825.77

Provisión de Cartera

Conforme lo establece el numeral 3.4 de la Resolución FEV N° 614 del 31 de Diciembre de 2013 se dio cumplimiento al reconocimiento de la Provisión de Cartera

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 FEV GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)	
	VERSIÓN	
	FECHA APROBACIÓN	

Hipotecaria como resultado del grado de incobrabilidad originado en factores tales como antigüedad e incumplimiento en el pago por parte de los deudores de los créditos; motivo por el cual el área de cartera procedió a certificar el valor a provisionar \$3.482.089.23; el cual fue registrado conforme lo establece la Resolución citada.

Incremento del Patrimonio Institucional.

El Patrimonio Institucional se incrementó en -\$4.935.328 en comparación con Junio 30 de 2015, lo anterior se debe al incremento del Resultado del Ejercicio a la fecha. El capital se vio disminuido en -\$66.699 por los ajustes correspondientes a la Depreciación del periodo.

Incorporación de Costos Unidades Básicas:

A 30 de Junio 2016 se registraron costos de ventas por valor de \$1.013.476.92 correspondiente a las ventas realizadas en:

Doc. Contable	Prog.	Nombre del Programa	Unid.	Valor Total
TC-000441	327	BARRIO TALLER POTRERO GRANDE ETAPA 5 LOTE 12	2	68.518.30
TC-000442	327	BARRIO TALLER POTRERO GRANDE ETAPA 5 LOTE 12	12	411.109.82
TC-000440	328	POTRERO GRANDE ETAPA V LOTE 10	5	134.243.36
TC-000444	328	POTRERO GRANDE ETAPA V LOTE 10	2	53.697.34
TC-000443	334A	POTRERO GRANDE ETAPA V LOTE 11	12	345.908.08
TOTAL			33	1.013.476.92

5. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO:

El Fondo Especial de Vivienda a Junio 30 de 2016, presenta la siguiente información contable de acuerdo con el Catalogo General de Cuentas por clases, grupos y subgrupos:

ACTIVOS

Nota 1

Grupo 11 Efectivo.

El Fondo Especial de Vivienda para el manejo del efectivo utiliza entidades financieras con calificación AAA que le brindan seguridad y mejor rentabilidad. A Junio 30 de 2016 se

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 FEV GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		VERSIÓN
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)		FECHA APROBACIÓN

encuentran conciliados los extractos bancarios y las cifras reportadas en la Contabilidad del Fondo Especial de Vivienda:

** La cuenta ahorros N° 001-95967-5 (Cuenta Contable 11100610) del Banco de Occidente se apertura para manejar los recursos recibidos del Fondo Adaptación en cumplimiento al Convenio Interadministrativo No. 047-2013.

La cuenta de ahorros N° 101-12052-5 del Banco AvVillas fue apertura en el mes de Agosto 2015, bajo la cuenta contable 11100612 tendrá como destinación el recaudo de la cartera hipotecaria del FEV.

CUENTA	DESCRIPCION	AÑO 2016	AÑO 2015	DIFERENCIA	%
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS				
111005	CUENTA CORRIENTE				
11100501	OCCIDENTE # 001-12632-5	272,56	385,26	-112,70	-29%
11100508	OCCIDENTE # 001-51103-9	98.602,23	128.039,38	-29.437,15	-23%
11100509	BOGOTA # 484-40315-9	406.334,18	379.191,92	27.142,26	7%
TOTAL	CUENTA CORRIENTE	505.208,97	507.616,56	-2.407,59	0%
111006	CUENTAS DE AHORRO				
11100601	OCCIDENTE No 001-87079-9	408.813,94	2.336.034,13	-1.927.220,19	-82%
11100606	AV VILLAS CUENTA 125-09286	-	-	-	
11100607	OCCIDENTE # 001-90194-1	28.414.901,93	19.985.216,94	8.429.684,99	42%
11100610	**CUENTA DE AHORROS 001-95967-5	133.427,13	127.255,30	6.171,83	5%
11100611	CUENTA DE AHORROS 484-4003	2.741.009,60	2.628.949,93	112.059,67	4%
11100612	CUENTA AHORROS 101-12	444.472,49	-	444.472,49	
11100615	OCCIDENTE 001-92992-6 SU	1.586.388,53	640.241,35	946.147,18	148%
	CUENTAS DE AHORRO	33.729.013,62	25.717.697,65	8.011.315,97	31%
	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	34.234.222,59	26.225.314,21	8.008.908,38	31%

** La cuenta ahorros N° 001-95967-5 (Cuenta Contable 11100610) del Banco de Occidente se apertura para manejar los recursos recibidos del Fondo Adaptación en cumplimiento al Convenio Interadministrativo No. 047-2013.

La cuenta de ahorros N° 101-12052-5 del Banco AVillas se apertura en el mes de Agosto 2015, bajo la cuenta contable 11100612 tendrá como destinación el recaudo de la cartera hipotecaria del FEV.

INVERSIONES

Nota 2

Grupo 12 - 12.07. Inversiones patrimoniales

12.07.51 En Entidades Privadas

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 FEV GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)	VERSIÓN
		FECHA APROBACIÓN

12.07.51 INVERSIONES PATRIMONIALES ENTIDADES PRIVADAS	JUNIO 2016 en miles \$	JUNIO 2015 en miles de \$
Inversiones La Esperanza	30.000	30.000

Mediante escritura pública No 0356 del mes de Febrero 5 de 1999 Notaría Séptima de Cali, el Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali, celebros con Terry Adamo Ingeniería y CIA Ltda. Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Inversiones la Esperanza Ltda.

De acuerdo con la escritura de constitución de la Sociedad El objeto de la empresa social se haya constituido por "el desarrollo de proyectos inmobiliarios de vivienda de interés social, dando prioridad a la ejecución de un proyecto de vivienda, en un lote de terreno localizado en el programa Pizamos II con área aproximada de 60.000 metros cuadrados de la Ciudad de Cali.

El aporte de la Sociedad estaba soportado en un capital de \$ 100.000.000 (cien millones de pesos) cuotas sociales de valor nominal de \$ 1.000 M/cte. cada una distribuidos de la siguiente forma:

Terry Adamo Ing. CIA. Ltda. Debía aportar \$ 70.000.000 (Setenta millones de pesos m/cte.) equivalente al 70% de los aportes y el Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Cali aportaría \$ 30.000.000 (Treinta millones de pesos), equivalente al 30% de los aportes en especie representado en un lote sin obras de urbanismo con un área de 1.341.86 Mts.2, aporte que se hizo efectivo con la Escritura Pública No. 2.641 de marzo 29 de 2000 Notaría Cuarta de Cali.

En Asamblea extraordinaria de socios celebrada el 20 de Diciembre de 2001 se determina la disolución y liquidación de la sociedad por imposibilidad de proseguir con su objeto social, designándose como liquidador al abogado Héctor Campuzano Tamayo. El acta de la reunión fue protocolizada mediante Escritura pública No. 096 de Enero 25 de 2002 de la Notaría Cuarta de Cali y se inscribe en la Cámara de Comercio el día 24 de Octubre de 2002.

12.07.54 Empresas Industriales y Comerciales del Estado

Se deja constancia en los Estados Financieros que la empresa TELECALI certifico las inversiones del Fondo Especial de Vivienda a 31 de Marzo del 2016 conforme lo establece la Resolución 414 de la Contaduría General de la Nación en convergencia a NIIF en la certificación no se especifica el valor intrínseco por acción motivo por el cual no se realizó reconocimiento alguno por valorización de la inversión al 31 de Marzo del 2016.

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)	VERSIÓN
			FECHA APROBACIÓN

INVERSIONES PATRIMONIALES EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO - VALOR NOMINAL	% PARTICIPACION	VALOR NOMINAL MARZO 2016	VALOR NOMINAL MARZO 2016
TELECALI S.A NIT 900.327.675-0 Acuerdo No. 0275 de 2009. Inversión correspondiente a 67.000 acciones adquiridas a razón de \$1.00). Valores certificados al 31 de Marzo 2016.	0,67	67	67
Total Inversiones Patrimoniales			67

Se deja constancia en los Estados Financieros que las empresa METROCALI certifico las inversiones del Fondo Especial de Vivienda a 30 de Junio del 2016 conforme lo establece la Resolución 414 de la Contaduría General de la Nación en convergencia a NIIF, en la certificación no se especifica el valor intrínseco por acción motivo por el cual no se realizó reconocimiento alguno por valorización de la inversión.

INVERSIONES PATRIMONIALES EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO - VALOR NOMINAL	% PARTICIPACION	VALOR NOMINAL MARZO 2016	VALOR NOMINAL MARZO 2015
METROCALI S A NIT 805.013.171-8 Por Acuerdo No. 256 de Marzo 20 de 2008, se autorizó al señor Alcalde para que transfiera a título de cesión gratuita a Favor del Fondo Especial de Vivienda las 255 acciones recibidas del Fondo Financiero Especializado en liquidación, y éste a su vez pasa a ser socio de Metrocali; valores certificados al 30 Junio 2016.	17	255.000	255.000
Total Inversiones Patrimoniales			255.000

12.16 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN LIQUIDACION

12.16.01 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN LIQUIDACION	% PARTICIPACION	VALOR NOMINAL DIC. 2015	VALOR NOMINAL DIC. 2014
GIRASOL S.A EICE. Escritura pública de constitución No. 2308 de septiembre 14 de 2010 Inversión correspondiente a 1.790 acciones adquiridas a razón de \$10.000 por acción.	0,82	17.900	17.900

El Honorable Concejo de Santiago de Cali, Mediante Acuerdo No. 350 del mes de Agosto 2013 de Santiago de Cali, autoriza al señor Alcalde para concurrir a la Disolución y posterior Liquidación de Girasol S.A. EICE.

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 FEV FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)	
	VERSIÓN	
	FECHA APROBACIÓN	

En Asamblea extraordinaria de los Accionistas de la Empresa Girasol S.A. E.I.C.E, llevada a cabo el 4 de Marzo de 2013 según consta en el Acta No. 01, se aprueba por unanimidad la Liquidación de la empresa Girasol S.A. E.I.C.E. y por medio de la Escritura pública No. 0045 del mes de Enero 22 de 2014, Notaría 12 de Cali se protocoliza el acta No. 001 de Marzo 4 de 2013 mediante la cual se aprueba la liquidación de GIRASOL S.A. EICE; la oficina de Contabilidad del FEV acogiéndose al Régimen de Contabilidad Pública y al procedimiento expedido por la Contaduría General de la Nación registro la provisión del 100% de esta inversión, por las razones expuestas.

Con base en lo Anterior esta inversión se encuentra clasificada en la cuenta contable de Inversiones 12.16.01 Inversiones Patrimoniales en Entidades en liquidación; lo anterior como se establece en el Régimen de Contabilidad Pública.

Total Inversiones Patrimoniales en entidades en liquidación \$17.900

12.80 Provisión para protección de Inversiones

A Junio 30 de 2016, se registra en los estados financieros del Fondo Especial de Vivienda provisión para protección de la inversión Girasol S.A. EICE por valor de \$17.900 y provisión para protección de la inversión Inversiones la Esperanza por valor de \$30.000 para un total de Provisión en inversiones de \$47.900.

DEUDORES

Nota 3 - Grupo 14

14.06.05 Venta de Bienes

Derechos a favor del Fondo Especial de Vivienda originados por la venta de los programas de vivienda en desarrollo de su cometido estatal, clasificados como Lotes Urbanizados con garantía y sin garantía o Unidades Básicas con garantía y sin garantía, a Junio 30 de 2016 se presentan los siguientes saldos:

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.



GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN CONTABLE

SISTEMAS DE GESTIÓN
SGC – MECI - SISTEDA

NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
A JUNIO 30 DE 2016
(Valores expresados en Miles \$)

VERSIÓN

FECHA
APROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	AÑO 2016 JUNIO	AÑO 2015 JUNIO	(%)
1406	VENTA DE BIENES			
140605	CONSTRUCCIONES			
14060501	LOTES URBANIZADOS CON HIPOTECA			
14	ALTOS DE LA LUISA	-	35.765,25	0.0
41	POTRERO GRANDE 1753 LOTES	10.900.894,16	11.785.885,61	-7.5
315A	PIZAMOS II SOL DE ORIENTE	337.534,72	379.260,72	-11.0
330A	SUERTE NOVENTA (ASOCIATIVO)	162.496,49	246.257,32	-34.0
	LOTES URBANIZADOS CON HIPOTECA	11.400.925,37	12.447.168,90	-8,4

14060502	LOTES URBANIZADOS SIN HIPOTECA			
005A	CIUADAELA DEL RIO I PREETHELL	4.866.746,81	4.710.721,52	3.3
6	CIUADAELA DEL RIO II -RUIZ AREVALO	656.264,65	690.996,65	-5.0
27	LA FORTUNA	48.028,95	48.028,95	0.0
29	SOL DE ORIENTE -CONSORCIO	4.111.421,93	3.990.519,84	3.0
30	TALLERES DEL MUNICIPIO	-	628.602,31	0.0
44	PIZAMOS II-GIRASOLES II /	35.315,77	35.315,77	0.0
293A	LA PRADERA-DESEPAZ	107.618,62	126.906,39	-15.2
305A	LA PRADERA- LAS MINAS	38.704,65	59.013,46	-34.4
306A	LA PRADERA- LA PAJARERA Y OTROS	66.579,68	108.063,87	-38.4
315A	PIZAMOS II SOL DE ORIENTE	14.069,07	24.331,59	-42.2
E2747-49	SANTA MARTHA DE LOS CABAL	24.546,10	20.488,41	19.8
314	QUINTAS DEL SOL TRASLADADOS	1.283,44	1.802,16	-28.8
17	BRISAS DE ORIENTE	693.189,21	-	0.0
	LOTES URBANIZADOS SIN HIPO	10.663.768,88	10.444.790,92	2,1

	CONSTRUCCIONES	22.064.694,25	22.891.959,82	-3,6
--	-----------------------	----------------------	----------------------	-------------

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.



GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN CONTABLE

SISTEMAS DE GESTIÓN
SGC – MECI - SISTEDA

NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
A JUNIO 30 DE 2016
(Valores expresados en Miles \$)

VERSIÓN

FECHA
APROBACIÓN

140606 BIENES COMERCIALIZADOS				
14060601	UNIDADES BASICAS CON HIPOTECA	ANO 2016 JUNIO	ANO 2015 JUNIO	(%)
14	URBANIZACION PIZAMOS III	1.358.292,78	2.008.232,99	-32.4
25	QUINTAS DEL SOL REUBICADO	137.932,71	168.587,95	-18.2
26	LA LLANURA	70.720,19	66.932,15	5.7
27	LA FORTUNA	98.833,39	28.708,12	244.3
40	PIZAMOS II-GIRASOLES I	129.901,32	21.244,49	511.5
44	PIZAMOS II-GIRASOLES II /	67.932,41	52.149,36	30.3
316A	QUINTAS DEL SOL CONVENIO	102.923,89	113.703,25	-9.5
322A	FRANJA DEL RIO	665.002,05	552.786,68	20.3
324A	PIZAMOS II TERCER MILENIO	144.164,15	169.863,46	-15.1
325A	SUERTE NOVENTA PROPIO	21.903,65	43.346,92	-49.5
326A	POTRERO GRANDE III ETAPA	6.272.219,20	6.642.545,95	-5.6
328	LOTE 10 POTRERO GRANDE V.	206.709,13	11.783,20	654.3
329	POTRERO GRANDE LOTE 8	11.515,40	-	0.0
331A	POTRERO GRANDE IV ETAPA LOTE 8 Y 10	10.266.009,83	10.745.250,15	-4.5
327	BARRIO TALLER POTRERO GRANDE	44.735,24	-	0.0
334A	POTRERO GRANDE SECTOR 11	7.687.691,77	7.367.463,40	4.3
	UNIDADES BASICAS CON HIPOTECA	27.286.487,11	27.992.598,07	-2,50

14060602	UNIDADES BASICAS SIN HIPOTECA			
331	POTRERO GRANDE ETAPA 8	24.082,15	-	0.0
14	URBANIZACION PIZAMOS III	432.995,40	568.977,12	-23.9
25	QUINTAS DEL SOL REUBICADOS	51.786,76	51.367,12	0.8
26	LA LLANURA	12.592,37	27.026,59	-53.4
27	LA FORTUNA	525.124,66	676.270,67	-22.3
40	PIZAMOS II-GIRASOLES I	145.430,30	326.104,40	-55.4
44	PIZAMOS II-GIRASOLES II /	116.703,39	220.456,03	-47.1
316A	QUINTAS DEL SOL CONVENIO	84.035,66	86.141,74	-2.4
322A	FRANJA DEL RIO	690.052,97	1.038.718,28	-33.6
324A	PIZAMOS II TERCER MILENIO	25.890,78	32.266,39	-19.8
325A	SUERTE NOVENTA PROPIO	15.261,44	5.759,66	165.0
327	BARRIO TALLER POTRERO GRANDE	5.465.860,77	5.966.149,86	-8.4
	UNIDADES BASICAS SIN HIPOTECA	7.589.816,65	8.999.237,86	-15,7

140606	BIENES COMERCIALIZADOS	34.876.303,76	36.991.835,93	-5,7
---------------	-------------------------------	----------------------	----------------------	-------------

1406	VENTA DE BIENES	56.940.998,01	59.883.795,75	-4,90
-------------	------------------------	----------------------	----------------------	--------------

14060502 lotes Urbanizados sin Hipoteca - Programa 006 Ciudadela del Rio II

El Grupo Deudores se vio afectado por la aplicación de la sentencia proferida por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca dentro del proceso adelantado por el Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Cali contra la Sociedad Ruiz Arévalo Constructora S.A. Programa 006 Ciudadela del Rio II, el Tribunal declara terminado el

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 FEV GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		VERSIÓN
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)		FECHA APROBACIÓN

contrato y en consecuencia dispondrá su liquidación final; Una vez realizada la liquidación; en la vigencia 2016 el Asociado Ruiz Arévalo ha realizado pagos por valor de \$34.732; El nuevo saldo por cobrar al 30 de Junio de 2016 del asociado es de \$ 656.264.64

Intereses Corrientes y Moratorios de la Cartera de Crédito Hipotecario

Se causó a 30 de Junio 2016 la financiación de los intereses corrientes de los programas propios y asociativos del FEV; reportada por el área de cartera por valor de \$156.236.26 acumulados y de los intereses por mora por valor de \$258.396 acumulados.

ROTACION DE CARTERA

La rotación de cartera establece el número de veces que las cuentas por cobrar giran, en promedio de un período determinado de tiempo, generalmente un año. El indicador de rotación de cartera permite conocer la rapidez de la cobranza.

Calculo de la Rotación de la cartera del Fondo Especial de Vivienda a 30 de Junio de 2016:

INDICADOR ROTACION DE CARTERA

VENTAS	1.308.923
PROMEDIO CXC	
AÑO 2015	59.883.796
AÑO 2016	56.940.998
PROMEDIO (AÑO 2016+AÑO 2015)/2	58.412.397

ROTACION CARTERA = 0.02 **VECES**

PERIODO DE COBRO
365 DIAS
ROTACION DE CARTERA

PERIODO DE COBRO 16.288 **DIAS**

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)	VERSIÓN
			FECHA APROBACIÓN

MOROSIDAD DE LA CARTERA

A Junio 30 de 2016 se presenta morosidad de \$12.743.563.12 en la cartera de los programas propios correspondiente a 4472 adjudicatarios, discriminada así:

RANGOS DE MOROSIDAD A JUNIO 30 DE 2016		
Rango de Morosidad	No. Adjudicatarios	Vr. Mora en Miles (\$)
De 0 a 3 meses	447	49.631.65
De 4 a 6 meses	265	87.916.33
De 7 a 12 meses	1009	625.576.72
De 13 a 24 meses	1132	1.408.977.19
De 25 a 36 meses	36	68.905.22
Mayor de 36 meses	1583	10.502.556.00
TOTAL	4472	12.743.563.12

RANKING DE LOS PROGRAMAS CON MAYOR MOROSIDAD A JUNIO 30 DE 2016		
PROGRAMA	No. Adjudicatarios	Vr. Mora en Miles (\$)
Potrero Grande Etapas 1,2,3,4	1494	4.832.510.61
Potrero Grande Etapas 8, 9,10	968	3.087.998.32
Potrero Grande Etapas 5, 6,7	881	2.386.505.49
Pizamos III	232	698.481.50
Potrero Grande Etapas 11, 12	343	554.827.98

Información Tomada del Cuadro de Cartera Morosa por Edades – Claudia Santa – Profesional Universitario PS.

Cuenta Contable 142503 Depósitos Judiciales

Corresponde a los Dineros que han sido determinados por organismos judiciales como Depósitos Judiciales y/o Cauciones que se encuentran pendientes por su definición su saldo a 30 de Junio es de 929.621.59:

Fecha	Demandado	Radicación Proceso	Juzgado	Valor
Diciembre 2009	El Cóndor	829-2004	Tribunal Contencioso Administrativo	\$4.070
Diciembre 2009	El Cóndor	2388-2004	Tribunal Contencioso Administrativo	\$1.400
Mayo 08 de 2013	Consortio Prethell González Ltda.	S.N.	Juzgado Octavo Civil del Circuito	\$924.151.58
			Total	\$929.621.59

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)	
	VERSIÓN	
	FECHA APROBACIÓN	

Cuenta Contable 1470 Otros Deudores

14.70.79 Indemnizaciones

Valor Correspondiente al fallo proferido a favor del Fondo Especial de Vivienda en el proceso llevado a cabo contra FENAVIP, al 31 de Marzo 2015 el saldo por cobrar era de \$ 404.063.61 sin embargo este valor fue ajustado por concepto de actualización de capital e intereses de mora, lo anterior por solicitud del área de cartera mediante comunicación con Radicado 4244.0.7.1896 del 09 de Julio 2015 en cumplimiento a Sentencia del Juzgado Cuarto Administrativo en descongestión del circuito Judicial de Cali N° 125 de Abril 24 de 2013; el valor adeudado por FENAVIP al Fondo Especial de Vivienda es de \$361.710,15 a Junio 30 de 2016.

14.70.90 Otros deudores

Forma parte de esta Subcuenta el valor de \$1.705.870.49 correspondiente a derechos del FEV por cobrar a otros Deudores que a continuación se detalla:

NIT	Razón Social	Saldo a Junio 30 de 2016
860.002.964	Banco de Bogotá – Notas Debito por Reclamar	23.32
890.300.279	Banco de Occidente – Recaudo por Convenio	3.989.80
890.303.208	Comfandi – Subsidios Nal. Cruce de Cta.	35.722.96
900.146.866	Consortio San Miguel – Costos de Pre inversión.	14.080.10
900.450.205	Fondo de Adaptación*	1.647.393.20
860.035.827	Las Villas – Nota Debita por Reclamar	19.67
890.399.011	Municipio de Cali – Recaudos FEV consignados en la SVS	4.634.82
899.999.007	Superintendencia de Notariado -partida para Saneamiento Contable.	6.60
	Total cuenta contable 147090	1.705.870.48

*Forma parte de esta subcuenta el valor de \$1.647.393.20 correspondiente a 39 Unidades Básicas de Vivienda del programa Potrero Grande Etapa V lote 11, 10 Unidades Básicas de Vivienda del programa Potrero Grande Etapa V lote 10, 7 Unidades Básicas de Vivienda del programa Potrero Grande Etapa V lote 8; que se encuentra pendiente la consignación del aporte del Fondo Adaptación por un total de 56 Unidades Básicas de Vivienda del programa Potrero Grande que ya fueron legalmente entregadas; pendiente cierre financiero.

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 <p>FEV FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA</p> <p>GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE</p>	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA			
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)		VERSIÓN	
			FECHA APROBACIÓN	

14.75 Deudas de Difícil cobro

De conformidad con el Informe mensual entregado por el área de Cartera FEV, a Junio 30 de 2016 se tiene saldo de las Deudas de difícil recaudo:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	AÑO 2016/06	AÑO 2015/06	(%)
1475	DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO			
147508	VENTA DE BIENES			
14.75.08.01	LOTES DEUDAS DIFÍCIL RECAUDO			
293A	LA PRADERA-DESEPAZ	23.161,27	23.161,27	0
305A	LA PRADERA- LAS MINAS	19.780,31	19.780,31	0
306A	LA PRADERA- LA PAJARERA Y	38.231,22	38.231,22	0
330A	SUERTE NOVENTA (ASOCIATIV)	10.984,10	10.984,10	0
	LOTES DEUDAS DIFÍCIL RECAUDO	92.156,90	92.156,90	0
14.75.08.02	UNIDADES BÁSICAS DEUDAS DIFÍCIL RECAUDO			
319	LA FORTUNA	41.374,78	41.374,78	0
323	GIRASOLES II PIZAMOS II	8.540,67	8.540,67	0
	UNIDADES BÁSICAS DEUDAS DI	49.915,45	49.915,45	0
	VENTA DE BIENES	142.072,35	142.072,35	0
14.75.90	OTROS DEUDORES - INV. LA ESPERANZA	41.743,63	41.743,63	0.0
	DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO	183.815,98	183.815,98	0

Cuenta Contable 148011 Provisión para Deudores Venta de Bienes

Conforme lo establece el numeral 3.4 de la Resolución FEV N° 614 del 31 de Diciembre de 2013 se dio cumplimiento al reconocimiento de la Provisión de Cartera como resultado del grado de incobrabilidad originado en factores tales como antigüedad e incumplimiento en el pago por parte de los deudores de los créditos; motivo por el cual el área de cartera procedió a certificar el valor a provisionar \$3.482.089.23; el cual fue registrado conforme lo establece la Resolución citada.

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 FEV GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)	VERSIÓN
			FECHA APROBACIÓN

148090 Provisión Otros Deudores

Corresponde al registro de la provisión por las Inversiones Patrimoniales en entidades en liquidación "INVERSIONES LA ESPERANZA" Junio 30 de 2016, por valor de \$40.497.58.

INVENTARIOS

Nota 4

Grupo 15

15.10.03 Mercancías en Existencia.

Saldo correspondiente al inventario de Mercancías en Existencia a Junio 30 de 2016, se presentan los siguientes saldos:

CUENTA	DESCRIPCION	SALDOS AL LAPSO	SALDOS AL LAPSO	(%)
		jun-16	jun-15	DIF.
15	INVENTARIOS	8.306.374,32	6.751.056,65	23
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIAS	7.223.607,88	5.678.294,05	27,2
151002	TERRENOS	3.153.439,52	-	0,0
15100201	LOTES DE TERRENOS	3.153.439,52	-	0,0
30	TALLERES DEL MUNICIPIO	3.153.439,52	-	0,0
151003	CONSTRUCCIONES	4.070.168,36	5.678.294,05	-28,3
15100301	LOTES URBANIZADOS	1.743.921,82	1.738.014,78	0,3
14	ALTOS DE LA LUISA	922,70	922,70	0,0
12	URBANIZACION PIZAMOS II	1.066.459,58	1.066.459,58	0,0
022A	URBANIZACION LA PRADERA-D	13.932,27	13.932,27	0,0
27	LA FORTUNA	289.888,65	289.888,65	0,0
30	TALLERES DEL MUNICIPIO	63.761,14	63.761,14	0,0
33	QUINTAS DEL SOL LOTES PAR	287.611,20	281.704,16	2,1
41	POTRERO GRANDE 1753 LOTES	21.346,28	21.346,28	0,0
15100302	UNIDADES BASICAS	2.326.246,54	3.940.279,27	-41
14	URBANIZACION PIZAMOS III	5.031,21	5.031,21	0,0
27	LA FORTUNA	69.749,76	69.749,76	0,0
41	POTRERO GRANDE 1753 LOTES	22.045,02	22.045,02	0,0
322A	FRANJA DEL RIO	24.155,91	24.155,91	0,0
326A	POTRERO GRANDE III ETAPA	23.546,95	23.546,95	0,0
331A	POTRERO GRANDE IV ETAPA L	29.378,79	29.378,79	0,0
332	POTRERO GRANDE NUEVO	1.458.750,47	1.938.378,59	-24,7
C.08-10	LOTE 08 Y 10 POTRERO G. C	483.276,12	1.127.644,27	-57,1
C.LOTE11	LOTE 11 POTRERO GRANDE CO	210.312,31	700.348,77	-70,0
	TOTAL	4.070.168,36	5.678.294,05	-28,3

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)	VERSIÓN
		FECHA APROBACIÓN

Los inventarios del FEV se disminuyen por la aplicación del costo de ventas de las unidades vendidas.

CUENTA	DESCRIPCION	SALDOS jun-16	SALDOS jun-15	(%) DIF.
1520	PRODUCTOS EN PROCESO	1.082.766,44	1.072.762,60	0.9
152002	CONSTRUCCIONES	1.082.766,44	1.072.762,60	0.9
15200201	LOTES	1.000.000,00	1.000.000,00	0,0
E-1812	ESCRITURA PUBLICA 1812 A	1.000.000,00	1.000.000,00	0.0
15200202	UNIDADES BASICAS	36.263,59	36.263,59	0,0
33	QUINTAS DEL SOL LOTES PA	21.600,00	21.600,00	0.0
44	PIZAMOS II-GIRASOLES II	14.663,59	14.663,59	0.0
15200203	CONSTRUCCIONES Y/O OTROS	46.502,85	36.499,01	27,4
27	LA FORTUNA	14.533,71	14.533,71	0.0
E815-09	MACROPROYECTO ALTOS DE S	31.969,14	21.965,30	45.5

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Nota 5 - Grupo 16

Valor de los bienes tangibles de propiedad del Fondo Especial de Vivienda; a Junio 30 de 2016:

Concepto	1665 Muebles y Enseres	1670 Equipo Comunicación y computación	1675 Equipo de Transporte	1680 Equipo Comedor, cocina	Total
Saldo a Diciembre 2015	141.102.63	522,820.97	279,328.6	6,655.86	947,868.06
Salida de Bodega y/o Ajuste	0	0	0	0	0
Compras	0	0	0	0	0
Retiros Bajas por pérdida o deterioro a Marzo 2016	0	0	0	0	0
Saldo a 30 Junio 2016	141.102.63	522,820.97	279,328.6	6,655.86	947.868.06

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 FEV GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		VERSIÓN
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)		FECHA APROBACIÓN

La Depreciación Acumulada a Junio 30 de 2016:

Concepto	Cta. 168506 Muebles y Enseres	Cta. 168507 Equipo Comunicación y computación	Cta. 168508 Equipo de Transporte	Cta. 168509 Equipo Comedor cocina	Cta. 1685 Total
Saldo Depreciación a 31 Diciembre 2015.	-129.682.00	-458.799.19	-196.740.89	-6.655.86	-791.877.96
Causación Depreciación a 30 Jun. de 2016	-2.794.88	-19.319.77	-6.882.30	0	-30.144.01
Ajuste por Bajas / Retiros	0	0	0	0	0
TOTAL DEPRECIACION a 30 Junio. - 2016	-132.476.89	-478.118.97	-203.623.20	-6.655.86	-820.874.93
Provisión	0	0	-20,268.56	0	

En la Propiedad Planta y Equipo A 30 de Junio del 2016, se causó Depreciación en línea recta por valor de \$-820.874.93

En la propiedad planta y equipos figuran bienes Depreciados totalmente, que aún contribuyen al cumplimiento de las funciones del cometido estatal se considera que éstos deben permanecer en el cuerpo del Balance General, no obstante su valor sea nulo, hasta tanto se realice un avalúo técnico de los mismos y se estime su nueva vida útil.

Se encuentra en proceso de implementación el módulo de Activos fijos para el control sistematizado de los bienes a través del aplicativo CGUNO V 8.5; se solicitó a la Administración la contratación del módulo de activos fijos; hasta la fecha en espera de la contratación.

OTROS ACTIVOS

Nota 6

Grupo 19

19.10 Cargos Diferidos.

Representan los saldos por las compras realizadas de materiales y suministros, loza, elementos de aseo a Junio 30 de 2016, se ha efectuado el registro de amortizaciones reportadas por el Grupo Administrativo, de acuerdo a los boletines entregados por el área Administrativa – Almacén del FEV; Los saldos de contabilidad fueron conciliados con los saldos del boletín de almacén a 30 de Junio de 2016 quedan en existencia así:

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA			
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)		VERSIÓN	
			FECHA APROBACIÓN	

\$148.310.98 para la escrituración a beneficiarios de 360 apartamentos de la Fase I, y reglamento de propiedad horizontal de 28 torres del mismo Macroproyecto.	148.310.98		148.310.98
TOTAL MACROPROYECTO ALTOS DE SANTA ELENA FASE I			\$8.268.469.43
MACROPROYECTO ALTOS DE SANTA ELENA FASE II Aporte Terreno para la fase II. Escritura Pública No. 2787 de Octubre 14 de 2011 Notaría Doce del Circulo de Cali, aclarada mediante escritura 3228 de noviembre 30 de 2011 Notaría Doce del Circulo de Cali. Nota: este saldo se encuentra actualmente en cuenta 19260399	\$4.230.326		\$4.230.326.00
FIDEICOMISO TALLERES DEL MUNICIPIO. Terreno proyecto Brisas de la Base - escritura pública No. 1544 de junio 29 de 2011 en la cual se transfiere al Fideicomiso 1117 Talleres del Municipio. Nota: este saldo se encuentra actualmente en cuenta 19260399	\$10.444.097.61	-\$77.732	\$10.366.365.12
Total cuenta contable 192603			\$22.865.160.55

Hallazgo Auditoría Regular a Diciembre 31-2013

El Fondo Especial de Vivienda, suscribió el Contrato de Fiducia Mercantil FA 869 en julio 21 de 2010, como Fideicomitente Inmobiliario, obligándose a Transferir Título de Fiducia Mercantil un lote de terreno con cabida de 2.075 m2 ubicado en la carrera 11G con calle 31 del Barrio Municipal de la Ciudad de Cali identificado con la matricula inmobiliaria No. 370-388568 adquirido por medio de la Escritura Pública No. 2611 de Diciembre 21 de 2004, Notaría Única del Circulo de Yumbo. No se cumplió con la transferencia del predio al patrimonio autónomo, por no ser de propiedad del Fondo Especial de Vivienda.

El Encargo de Cartera Colectiva abierta de la Fiduciaria Bogotá, corresponde a inversión abierta Sumar No. 001470000102, aperturado en diciembre 9 de 2010 por el Asociado Constructor CONSORCIO SAN MIGUEL DH CONSTRUCTORES, encargo cuyo registro afecta la Contabilidad del CONSORCIO SAN MIGUEL DH Constructores.

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 FEV GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VERSIÓN
	A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)	FECHA APROBACIÓN

El Fondo Especial de Vivienda, solicitó concepto a la Contaduría General de la Nación, sobre la manera en que se debe contabilizar estos actos administrativos, a lo cual mediante Oficio No. 20142000029361 La Contaduría General de la Nación conceptúa: “sobre este particular, a este Despacho no le es dable interpretar o definir el limbo jurídico que se advierte en las diferentes etapas de los procesos contractuales. En consecuencia la respuesta se profiere bajo las apreciaciones formuladas por el Fondo Especial de Vivienda de Santiago de Cali, y desde esta perspectiva no es procedente incorporar en la contabilidad de la entidad un contrato de Fiducia FA 869 Torres de Santa Juliana – Patrimonio Autónomo, puesto que si no existió transferencia del bien objeto del contrato y no se cumplió el objeto del contrato de fiducia, no se podrá incorporar el derecho en Fideicomiso, bajo la figura de Fiducia Mercantil –Constitución Patrimonio Autónomo”.

“De otra parte, respecto al encargo de cartera colectiva de inversión abierta Sumar No. 001470000102, aperturado en diciembre 9 de 2010, en los soportes que se tienen tanto del extracto bancario, como de la certificación expedida por la Fiduciaria Bogotá del 8 de febrero de 2011, la misma corresponde al consorcio San Miguel DH Constructores, en consecuencia no debe ser incorporada en la contabilidad del Fondo Especial de Vivienda”.

1970 Intangibles

Representan las compras de Licencias realizadas por el Fondo de bienes inmateriales al 30 de Junio 2016, como:

CONCEPTO	A 30 JUNIO 2016	A 30 JUNIO 2015
197007 Licencias	162.583.16	162.583.16
197008 Software	27.186.28	27.186.28
Total intangibles	189.769.44	189.769.44
1975 Amortización	-189.769.44	-189.769.44

19.99 Valorizaciones

Al 31 de Diciembre 2015 el valor intrínseco de las inversiones que hay en Metrocali y Telecali; se actualizo el valor intrínseco reportado por ambos conforme a certificación recibidos en este despacho:

ENTIDAD	No. Acciones	VR. NOMINAL (En pesos \$)	INVERSION (en MILES \$)	VR. INTRINSECO (En MILES \$)	VALORIZACION (En pesos \$)
TeleCali 900.327.675	67.000	\$1.00	67	13.14	813.94
MetroCali 805.013.171	255	1.000.000	255.000	18.232.28	4.394.232.52
TOTAL					4.395.046.47

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)	VERSIÓN
			FECHA APROBACIÓN

Se deja constancia en los Estados Financieros que las empresas TELECALI Y METROCALI certificaron las inversiones del Fondo Especial de Vivienda a 30 de Junio del 2016 conforme lo establece la Resolución 414 de la Contaduría General de la Nación en convergencia a NIIF, en la certificación no se especifica el valor intrínseco por acción motivo por el cual no se realizó reconocimiento alguno por valorización de la inversión.

PASIVOS

Nota 7

Grupo 24

24.01 Cuentas por pagar

Representa el saldo a Junio 30 de 2016 de las obligaciones contraídas por el Fondo Especial de Vivienda en esta fecha de corte:

DESCRIPCION	30 Jun. 2016 En Miles \$	30 Jun. 2015 En Miles \$	(%)
2. Pasivo			
24. Cuentas Por Pagar			
24.01 Adquisición De Bienes Y Servicios	-20.420.831.27	-20.537.093.34	-0.6
24.01.01 Bienes Y Servicios	-3.676.80	-119.941.86	-96.9
24.01.02 Proyectos De Inversión	-20.417.154.47	-20.417.154.47	0.0
2425 Acreedores	-50.800.00	31.265.43	62.5
242508 Viáticos	0	0	0.0
242529 Cheques no Cobrados	-50.800.00	31.200.00	62.8
242530 Aporte riesgos profesionales	0	65.43	62.5
24.30 Subsidios Asignados	-2.216.736.15	-3.197.202.44	-30.7
24300101 Subsidios por Pagar	-1.450.085.78	0.0	0.0
24300102 Subsidios por cruzar	-766.650.36	0.0	0.0
24.36 Retención En La Fuente, Iva	-1.447.11	-6.873.71	-78.9
24.53 Recursos recibidos en Admón.	-133.427.13	-127.255.30	4.8
24.55 Depósitos Recibidos de terceros	0	-43.125.17	0.0
Cuentas Por Pagar	-22.823.241.66	-23.942.818.39	-4.7

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)	VERSIÓN	
			FECHA APROBACIÓN	

24.01.01 Corresponde al saldo de la cuenta por pagar por concepto de bienes y servicios recibidos al 30 de Junio 2016, por valor de \$-3.676.80; a continuación relaciono los terceros con el valor a pagar:

240101	BIENES Y SERVICIOS	-3.676,80
	BARRERA RODRIGUEZ MARTHA LU	-1.996,80
	CARDENAS VERA YENNY MARCELA	-1.680,00

24.01.02 Corresponde a la cuenta por pagar al Municipio de Santiago de Cali por valor de -\$20.417.154.47; por concepto del lote de terreno donde se desarrolla el Proyecto Brisas de la Base - Talleres del Municipio del cual se adeuda a Valorización Municipal – Municipio de Cali \$-13.583.498.18 y el valor por pagar al Municipio de Santiago de Cali, correspondiente al Convenio Interadministrativo celebrado para la ejecución de las obras en el Programa Potrero Grande Barrio Taller por valor de -\$6.833.656.29.

24.25.29 Corresponde a los cheques no cobrados o no recogidos por beneficiarios del subsidio de vivienda que fueron debidamente anulados pero los recursos se encuentran a disposición -\$50.800:

242529 - CHEQUES NO COBRADOS O P		
CEDULA	NOMBRE	VALOR
1,143,949,844	ALEGRIA QUIYONES SONIA	-1,200,000
66,738,551	ARAGON MOSQUERA ERNESTI	-1,200,000
31,955,109	BALANTA LUZ AYDA	-1,200,000
94,423,042	CAICEDO MEJIA JORGE STA	-1,200,000
1,061,742,647	CAMPO DE JESUS VIKY	-400,000
1,007,758,262	CASTAYEDA JIMENEZ JHON	-1,200,000
31,861,407	CORTES GUMERCINDA	-1,200,000
3,042,792	CUELLAR VILLALBA HECTOR	-400,000
12,915,635	CUERO CORTES ALVARO VAL	-1,200,000
13,107,999	CUNDUMI CUERO JUAN	-1,200,000
1,060,867,037	ESCOBAR DE JESUS ROIDER	-600,000
87,718,358	ESTUPIYAN OBANDO FLAVIO	-1,200,000
16,496,912	GONZALEZ TORRES GUSTAVO	-1,200,000
1,010,106,256	GRANADOS CARDENAS MIRIA	-1,200,000
1,144,130,075	HERRERA MONTAÑO MARISOL	-1,200,000

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)	VERSIÓN	
		FECHA APROBACIÓN	

1,005,865,943	HINESTROZA BALTAN ELCY	-1,200,000
54,257,050	HURRUTIA PALACIOS ROSA	-600,000
1,143,943,004	JIMENEZ MUÑOZ LIZETH AL	-1,200,000
16,946,081	JIMENEZ RIASCOS JORGE E	-1,200,000
38,460,122	LARGACHA RAMOS CLARA IN	-1,200,000
1,143,962,694	LOPEZ CARLOS ALBERTO	-1,200,000
31,565,088	LOPEZ IBARGUEN GABRIELA	-1,200,000
35,898,313	MONROY CUESTA DIANA MIL	-600,000
1,028,180,726	MOSQUERA LIZALDA YENCI	-1,200,000
14,468,337	MOSQUERA LOPEZ CARLOS A	-1,200,000
59,666,833	MOSQUERA MINDINEROS MAR	-1,200,000
1,143,953,253	MURILLO VALENCIA SOLANG	-1,200,000
87,947,023	ORTEGA DEITON ELIAS	-1,200,000
1,130,649,566	PALACIOS CARABALI HERMY	-400,000
27,126,445	PANTOJA ESCOBAR SANDRA	-400,000
38,614,637	PEREA VALENCIA YALIDA	-1,200,000
27,261,321	PERLAZA MONTAÑO NOHEMI	-1,200,000
1,130,681,801	QUIYONES ESTACIO JESSIC	-1,200,000
38,684,526	RENTERIA BALANTA CLAUDI	-1,200,000
1,107,040,611	RENTERIA LORENA	-1,200,000
94,445,916	RIVAS MOSQUERA CARLOS A	-1,200,000
4,705,805	RODRIGUEZ LUIS CARLOS	-1,200,000
1,087,782,621	ROMERO CASTRO CARMEN CR	-1,200,000
1,087,119,938	ROMERO CASTRO INGRID GR	-1,200,000
1,130,654,858	ROMERO CASTRO MARISOL	-1,200,000
1,089,511,080	SEVILLANO OROBIO MARIA	-1,200,000
1,143,930,460	SINISTERRA ASPRILLA JAN	-1,200,000
38,614,480	SOLIS CASTILLO KAREN LE	-1,200,000
35,697,092	TORRES CAICEDO MARIA IN	-1,200,000
1,143,944,790	VALENCIA JOSE RONALD	-1,200,000
1,004,634,184	VALENTIERRA ORTIZ SABIN	-1,200,000
51,604,463	ZAFRA DUQUE MARGOTH	-600,000
		-50,800,000

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)	VERSIÓN	
			FECHA APROBACIÓN	

24.30. Subsidios Asignados; Corresponde a los subsidios municipales asignados para vivienda nueva, desplazados, habilitación de títulos y/o arrendamiento, de los programas del Fondo Especial de Vivienda a 30 de Junio 2016, por valor de \$ -2.216.736.15 de los cuales en la cuenta contable 24300101 \$-1.450.085.78 corresponde a subsidios por pagar y en la cuenta contable 24300102 \$-766.650.36 corresponde a los subsidios que están que no son susceptibles de generar desembolso de Dinero al FEV y están pendientes de ser legalizados con la escritura de venta del inmueble.

24.36. Retención en la Fuente a título de Renta y Iva: son las retenciones causadas 30 de Junio 2016 por concepto de Honorarios, compras, servicios, contratos de obra, e industria y comercio, descuentos practicados por valor de -\$903.00

24.36.27 Retención en la Fuente a título de Industria y Comercio: son las retenciones causadas 30 de Junio 2016 por concepto del impuesto de Industria y comercio de Cali, descuentos practicados por valor de -\$544.11

24.53.01 Recursos entregados en Admón. Convenio 047-13 – Convenio suscrito con el Fondo Adaptación intervención Plan Jarillon Rio Cauca y obras complementarias en el Municipio de Santiago de Cali –PJAOC – Valor del Convenio -\$ 9.098.973. Anticipos recibidos: -\$6.626.733, Saldo al 30 de Junio 2016 -\$55.088.94 más los Rendimientos financieros generados a 30 de Junio 2016 por valor de -\$78.338.18 para un total de -\$133.427.13

FECHA	CONSIGNACION	RENDIMIENTOS	APLICACIÓN PARA 60 U,B, LOTE 11	APLICACIÓN PARA 158 U,B, LOTE 8 Y 10	SALDO AÑO
Enero 31/2014	-3.639.590	-276	0	0	
Febrero 28/2014	0	-1.934	0	0	
Marzo 14/2014	0	-2.140	1.689.300	0	
Abril 30/2014	0	-2.071	0	0	
Mayo 30/2014	0	-2.140	0	0	
Junio 20/2014	-2.987.143	0	0	0	
Junio 27/2014	0	-2.071	0	0	
Julio 31/2014	0	-2.429	0	0	
Agosto 29/2014	0	-2.429	0	0	
Septiembre 30/2014	0	0	0	1.733.755	
Septiembre 30/2014	0	0	0	2.971.163	
Septiembre 30/2014	0	0	0	88.445	

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA				
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)			VERSIÓN	
				FECHA APROBACIÓN	

Septiembre 30/2014	0	-2.351	0	0	
Octubre 31/2014	0	-16.266	0	0	
Noviembre 30/2014	0	-18.380	88.981	0	
Diciembre 31/2014	0	-14.300	0	0	
Enero 31/2015	0	-3.105			-124.980
Febrero 28/2015	0	-422			-125.402
Marzo 31/2015	0	-468			-125.870
Abril 30/2015	0	-455			-126.325
Mayo 31/2015	0	-472			-126.797
Junio 30/2015	0	-458			-127.255
Julio 31/2015	0	-461			-127.716
Agosto 31/2015	0	-463			-128.179
Septiembre 30/2015	0	-449			-128.629
Octubre 31/2015	0	-498			-129.127
Noviembre/2015	0	-513			-129.639
Diciembre/2015	0	-548			-130.187
Enero/2016	0	-549			-130.736
Febrero/2016	0	-497			-131.235
Marzo/2016	0	-553			-131.788
Abril/2016	0	-520			-132.308
Mayo/2016	0	-576			-132.884
Junio/2016	0	-542			133.427
TOTAL \$	-6.626.733	-78.338	1.778.281	4.793.363	

27. PASIVOS ESTIMADOS

27.10. Litigios y Demandas

De conformidad al estudio económico realizado a 30 de Junio 2016, de los procesos Jurídicos que cursan en contra de la Entidad o que la entidad ha demandado, se acredita la provisión por contingencias por valor de -\$1.187.503.84.

El ajuste de la provisión de contingencias se realiza según información suministrada por los apoderados de los procesos del FEV, la provisión es calculada aplicando el modelo económico establecido según la Ley 819 de 2003.

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

28

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 FEV GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		VERSIÓN
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)		FECHA APROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCION	SALDOS A 30 jun. 2016	SALDOS A 30 jun. 2015	(%)
27	PASIVOS ESTIMADOS			
271005	LITIGIOS O DEMANDAS	-1.187.503.84	-197.302.30	501.9

29.05 Recaudos a Favor de Terceros

29.05.05 Cobro Cartera de Terceros

En esta cuenta contable encontramos Recaudos recibidos de terceros por aplicar a la cartera a 30 de Junio 2016, subsidios por reclasificar, recaudos de cartera por aplicar, recaudos sin identificar; el saldo actual es de \$ -203.262.87; actualmente se está verificando con documentos legales su pertinencia, para reclasificar o dar saneamiento contable.

CUENTA	DESCRIPCION	SALDOS A JUNIO 2016
290505	COBRO CARTERA DE TERCEROS	-203.262,87
	AGUDELO MUÑOZ JORGE IVAN	-1.000,00
	ANDRADE MARIA ONEYDA	-1.000,00
	ANGULO CATALINA	-200,00
	ANGULO RODALLEGA MARIA CRUZ	-66,63
	ARANGO ZAMBRANO RAFAEL	-1.000,00
	BANCO DE OCCIDENTE	-273,43
	BAZAN GRANJA ABELARDO	-4.348,63
	BOYA M MANUELA	-81,48
	CARABALI P CAMILO	-71,38
	CARDENAS RUBY A	-138,37
	CARTERA COLECTIVA ABIERTA A	-3.866,98
	CASTILLO TENORIO JOSE EDDIE	-1.000,00
	COMFANDI	-124,37
	CONSORCIO SAN MIGUEL-DH CON	0,01
	CONSTRUCTORA JAIME CARDENAS	-22.457,38
	CORTES QUIÑONEZ EDINSON	-1.000,00

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 FEV GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		VERSIÓN
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)		FECHA APROBACIÓN

COSCUE ESCOBAR FRANCY MILEN	-1.000,00
DIAZ NARVAEZ DIEGO DAVID	-1.000,00
EMCALI - E I C E	-3.369,40
ESCOBAR CHALAR ANA PAOLA	-1.181,58
FLOR VALVERDE LUZ ANGELICA	-1.000,00
FONDO ESPECIAL DE VVDA	-2.138,35
GARCES GARCES DELFINA	-140,74
GONZALEZ HURTADO CRISTINA	-1.000,00
GUERRERO DE YELA LEONOR DEL	-1.000,00
HIGUITA PEREZ FERNANDO	-765,24
HUILA RAMOS CARLOS ENRIQUE	-83,00
INVERSIONES ANGEL MIRANDA Y	-0,53
LAS VILLAS -CORPORACION DE	-0,01
LOMELYN UNY MARIA FRAISORY	-22,80
MAJIN LUIS ARMANDO	-234,62
MARTINEZ AREVALO HERNANDO	-1.000,00
MARTINEZ MONTAÑO MARINA	-558,31
MARTINEZ RODRIGUEZ JAIRO EN	-1.000,00
MENDOZA CRUZ RUBIEL ANTONIO	-182,00
MORCILLO LEONOR	-1.000,00
MORENO JAVE YUNIER	-1.000,00
MORIONES CAMPO ANA APOLONIA	-98,39
MOSQUERA GONGORA YAIRTON	-197,50
MOSQUERA GONGORA YAIRTON	-216,48
MUNICIPIO DE CALI	-66.596,81
ORTEGA NARVAEZ SOLIS JAVIER	-1.000,00
PALACIOS GONZALEZ SOWEL GRE	-61,58
PAREDES DE CUENU HECTAR	-1.000,00
PARRA TORRES LUZ DANELLY	-1.000,00
PERDOMO MARIA DEL PILAR	-35,99
PEREZ CARDONA JORGE TULIO	-1.000,00
PEREZ YOLANDA	-1.000,00
PIEDRAHITA AYDE	-1.000,00

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)	VERSIÓN	
			FECHA APROBACIÓN	

PILLIMUR HUGO	-1.000,00
PLAZA CARMENZA	-53,74
PRADO HERRERA CARLOS ARTURO	-1.000,00
RENTERIA PINILLO RICARDINO	-1.000,00
RIASCOS MONTENEGRO HERMINIA	-1.000,00
ROBLEDO GIRON PEDRO JOSE	-1.000,00
RODRIGUEZ FABIOLA	-1.000,00
RUIZ ORTEGA FAUSTINO REINER	-1.000,00
RUIZ ORTEGA FRANCISCO ECCEH	-1.000,00
SANCHEZ FRANCISCO	-6.060,07
SANCHEZ MOSQUERA JOSE RAUL	-1.006,98
SEGURA GODOY GLORIA	-12.674,25
SEGURA MEZA ERMINISUL	-1.000,00
TORRES ESTACIO LUZ EDEN	-1.000,00
VALENCIA ASPRILLA ILDA MARI	-1.000,00
VALLECILLA RIASCOS JULIANA	-120,00
VARIOS	-42.708,06
VERGARA BERNELICIA	-127,81
ZULUAGA RIOS ODILIA	-2.000,00

29.05.90 Otros Recaudos a Favor de terceros

El recaudo de terceros por concepto de Estampillas Municipales y Departamentales al 30 de Junio 2016:

DESCRIPCION	A 30 Junio 2016
ESTAMPILLAS PRO UNIVALLE	-2.491.65
ESTAMPILLA PRO HOSPITALES	-1.248.26
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	-1.248.26
ESTAMPILLA PRO CULTURA	0
CONTRIBUCION ESPECIAL CONTR	0
OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	-4.998.16

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 FEV GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)		VERSIÓN
			FECHA APROBACIÓN

PATRIMONIO

Nota 8

Grupo 32

32 Patrimonio Institucional

DESCRIPCION	A 30 Jun. 2016 En miles \$	A 30 Jun. 2015 En miles \$	(%)
PATRIMONIO			
PATRIMONIO INSTITUCIONAL			
32.08 Capital Fiscal	-66.646.576.89	-66.713.276.01	-0.1
32.25 Resultados De Ejercicios Anteriores	-23.721.017.24	-24.483.488.89	-3.11
32.30 Excedente del Ejercicio (Enero a Junio 2016)	-6.437.038	-1.653.852	-289.21
32.35 Superávit Por Donación	-1.376.596.77	-1.376.596.77	0
32.40 Superávit Por Valorización	-4.416.211.58	-3.441.524.09	28.3
32.70 Provisiones, Depreciaciones, Amortizaciones	28.996.97	35.622.19	-18.6
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	-102.568.444	-97.633.116	5.05

El Patrimonio Institucional se incrementó en -\$4.935.328 en comparación al 30 Junio de 2016 esto equivale a un incremento del 5.05%.

32.30 Resultado del Ejercicio

Los resultados del período arrojan un excedente al 30 de Junio 2016, de -\$6.437.038

32.40 Superávit por Valorización.

Se deja constancia en los Estados Financieros que las empresas TELECALI Y METROCALI certificaron las inversiones del Fondo Especial de Vivienda a 30 de Junio del 2016 conforme lo establece la Resolución 414 de la Contaduría General de la Nación en convergencia a NIIF, en la certificación no se especifica el valor intrínseco por acción motivo por el cual no se realizó reconocimiento alguno por valorización de la inversión.

TELECALI EICE.

A 31 de Diciembre de 2015 se registró la actualización de las inversiones realizadas en TELECALI, 67.000 acciones; valor nominal de la acción c/u a 31 de Diciembre 2015 \$1.00 (valor en pesos) según la certificación expedida por la Contadora de

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

32

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)	VERSIÓN	
			FECHA APROBACIÓN	

Telecali, el Valor Intrínseco por acción es de \$13.1485 (valor en pesos), para una valorización de \$813.949.5 (valor en pesos).

Los ajustes a las inversiones se registran cada tres meses como ha sido establecido por la Contaduría General de la Nación.

METROCALI S.A.

A 31 de Diciembre de 2015 se registró la actualización de las inversiones realizadas en METROCALI, 255 acciones, por nominal de la acción c/u a 31 de Diciembre 2015 \$1.000.000 (valor en pesos); según la certificación expedida por la Directora Financiera de Metrocali, el Valor Intrínseco por acción es de \$18.232.284.40 (valor en pesos), para una valorización de \$4.394.232.522 (valor en pesos)

Los ajustes a las inversiones se ajustan cada tres meses como ha sido establecido por la Contaduría General de la Nación sin embargo para el mes de Marzo de 2016 la certificación expedida no especifica el valor intrínseco.

32.40.70 Superávit por Valorización Equipo de Transporte

Registra una valorización de los vehículos por valor de -\$21.165 resultado del proceso de avalúo del año 2012 de los vehículos del FEV. En repetidas ocasiones se ha solicitado al Coordinador Administrativo del FEV realizar los avalúos como lo establece la norma, hasta la fecha no se ha recibido respuesta alguna.

32.70 Provisiones Depreciaciones y Amortizaciones

Se registra en esta cuenta el desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes de la entidad, la depreciación a 30 de Junio 2016 es de \$28.996.97

DESCRIPCION	Jun 2016	Jun 2015	(%)
DEPRECIACION DE PROPIEDAD,			
MUEBLES Y ENSERES	2.794.88	5.196.71	-46.2
EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	19.319.78	19.592.38	-1.4
EQUIPO DE TRANSPORTE	6.882.31	10.600.60	-35.1
EQUIPO DE COMEDOR	0	232.50	
DEPRECIACION DE PROPIEDAD.	28.996.97	35.622.19	-18.6

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 FEV FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)	
	VERSIÓN	
	FECHA APROBACIÓN	

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Nota 9

Grupo 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

81.90 Otros Derechos Contingentes

Valor correspondiente a los contratos o compromisos que pueden generar derechos a favor de la entidad pública:

OTROS DERECHOS CONTINGENTES	PROGRAMA	A 30 Jun. 2016
Comfandi – Vr. Correspondiente Descuento Estampillas Convenio Asociativo Potrero Grande no reconocida por Comfandi.	Potero Grande 1,2,3	80.011.65
Promesas de compra venta registradas del proyecto Brisas de la base	Brisas de la Base	224.020.13
TOTAL DERECHOS CONTINGENTES		304.031.78

83 Deudoras de Control

83.61 Responsabilidades

83.61.02 Responsabilidades en proceso

El Saldo corresponde al proceso de responsabilidad fiscal No. 1600.20.07.12.066, expediente 1600.20.07.12.1104 por presunta irregularidad en el acuerdo especial celebrado con el Consorcio Prethell González en Noviembre de 2007 y fallo de la Superintendencia de Sociedad de Mayo 23 de 2011. Cuantía \$ 1.482.155.21 Investigado: Lucierne Obonaga Lopera.

83.90.90 Otras cuentas Deudoras de Control

Aplicación costo de 12 unidades Básicas de Vivienda de Interés Social, al control de unidades Básicas que se encuentra pendiente de legalizar en el proyecto habitacional Potrero Grande, Etapa V – Lote 12 – denominado Barrio Taller, por valor de \$ 449.904, quedando un saldo de \$ 186.820.

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)	VERSIÓN
		FECHA APROBACIÓN

83.90.90.01 Otras Cuentas Deudores de Control

Valor correspondiente a los saldos de los convenios asociativos que se encuentran en ejecución:

Asociado	Proyecto	Saldo a 30 Junio 2016
Consortio Talleres del Municipio	Brisas de la Base	11,295.682.18
Consortio Millán Geycon S. A	Altos de santa Juliana**	69.705.21
Consortio San Miguel DH Const.	Multif. Colinas de San Miguel**	126.787.63
Comfenalco	Macroproyecto Altos de Santa Helena	8.656.546.29
Comfandi	Potrero Grande Etapa V lote 11 ampliación - Potrero Grande Etapa V lote 8 ampliación lote 10 ampliación	1.319.931.27
Fondo Adaptación	Potrero Grande 301 hogares alto riesgo	2.616.310.80
TOTAL		24.084.963.38

** Proyectos en terrenos del Municipio que no fueron trasladados al FEV.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (CRED)

Nota 10

Grupo 9.

Grupo 91. Responsabilidades Contingentes

91.20. Litigios y Demandas

Demandas interpuestas por terceros en contra del Fondo Especial de vivienda
\$5.117.549.68

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		VERSIÓN
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)		FECHA APROBACIÓN

ABOGADO APODERADO	PROCESO	DESCRIPCION	CUANTIA	ESTADO DEL PROCESO	CALIFICACION
ESTHER GONZALEZ	2010-01891	VICTOR NASSA PIEDRAHITA	\$ 491.401.600	Sentencia en primera instancia Favorable, Reparación Directa, programa Altos de la Luisa, donde el demandante pretende que se le devuelvan los predios o le pagen su valor.	Fortaleza de la defensa Media Debilidad de las excepciones de la demanda: Baja. Alto Riesgos Procesales; Baja. Material Probatorio: Alta. Debilidad de Pruebas: Baja. Jurisprudencia: Media.
	2006-0042	LUIS EDUARDO CABRERA CARVAJAL	\$ 15.134.562	Negar las pretensiones de la demanda de pertenencia por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio.	Fortaleza de la defensa: Media Debilidad de las excepciones de la demanda: Baja. Alto Riesgos Procesales; Baja. Material Probatorio: Alta. Debilidad de Pruebas: Baja. Jurisprudencia: Media.
	2010-448	HECTOR JULIO MANCILLA		PROCESO TERMINADO - Declárese que es de dominio absoluto del Fondo Especial de Vivienda el derecho de dominio sobre el bien inmueble	
MARIA ELSY ARIAS	2003-0858	YOLENY BRAVO VALENCIA	\$ 5.899.926	Proceso verbal sumario. Estado: Para sentencia. Contingencia Remota.	Fortaleza de la defensa: Alta. Debilidad de las excepciones de la demanda: Baja. Alto Riesgos Procesales; Baja. Material Probatorio: Alta. Debilidad de Pruebas: Baja. Jurisprudencia: Alta.
	2006-3473	CONSORCIO PRETELL GONZALES	\$ 4.580.425.788	Proceso Ejecutivo, donde el Consorcio Prethell Gonzalez demanda al Fondo a causa del pago de intereses a causa del no pago oportuno del caso 2006-3473 por \$3,002,920,359, la pretencion de esta demanda fue de \$ 1,899,049,018 y ya se fallo a favor del FEV donde se absuelve a pagar mas dinero, pero si se debe pagar las costas	Fortaleza de la defensa: Alta. Debilidad de las excepciones de la demanda: Baja. Alto Riesgos Procesales; Media. Material Probatorio: Alta. Debilidad de Pruebas: Baja. Jurisprudencia: Alta.
	2009-00181	LILIANA HINCAPIE JARAMILLO		PROCESO TERMINADO -Archivase expediente, preva devolucion del remanente de la consignada para gastos del proceso a los demandantes, ya que la sra fallecio	
JHONNY VERGEL	2012-00637	LUZ STELLA PATIÑO	\$ 15.000.000	Proceso ejecutivo, por obligacion de suscribir documentos (escritura publica), donde la responsabilidad es compartida entre el FEV y el Asociado Constructor.	Fortaleza de la defensa: Alta. Debilidad de las excepciones de la demanda: Media. Riesgos Procesales: Baja. Material Probatorio: Media. Debilidad de Pruebas: Media, Jurisprudencia: Media.
GLORIA STELLA MARIN	2009-00248	HERNANDO CAICEDO SEGURA	\$ 9.516.252	Sentencia ejecutoria, sentencia en contra	Fortaleza de la defensa: Alta. Debilidad de las excepciones de la demanda: Media. Riesgos Procesales: Media. Material Probatorio: Alta. Debilidad de Pruebas: Alta, Jurisprudencia: Alta.
			\$ 5.117.378.128		

91.20.90 Otros Litigios

Reconocimiento por valor de -\$171.55 a nombre del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

91.21 Obligaciones potenciales (CRED)

Valor correspondiente a obras ejecutadas en el predio de Inversiones la Esperanza en liquidación.

Así mismo figura en este código el saldo del registro presupuestal no ejecutado a favor del Municipio de Cali por valor de -\$ 3.501.

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)	VERSIÓN
			FECHA APROBACIÓN

DESCRIPCION	EN MILES DE \$
Inversiones La Esperanza – en liquidación	-713.342.8
Municipio de Santiago de Cali	-3.501
TOTAL	-716.844.17

91.90. Otras responsabilidades contingentes.

El valor registrado en esta cuenta corresponde al control de los subsidios Municipales otorgados en cumplimiento a los convenios celebrados para el Macroproyecto Altos de Santa Elena y Fonvivienda:

DESCRIPCION	PROGRAMA	SALDO EN MILES \$
Subsidio Municipal de Vivienda para Hogares del Macroproyecto Santa Elena.	Subsidios Municipales Altos de Santa Elena	135.037
Convenio Ínter administrativo 016 celebrado con el Fondo Nacional de Vivienda –Fonvivienda el 27 de julio de 2012. Subsidios asignados: 905 Subsidios Revocados 167 Subsidios Pagados: 440 Subsidios en Cuentas por pagar: 298 Convenio pendiente de modificación.	Subsidios Municipales Llano Verde	6.811.384
Convenio HAC Ingeniería Ltda., para la asignación de subsidios Municipal de vivienda de Interés Social para 260 hogares compradores del Proyecto Habitacional de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) "Residencial Altos de Piamonte Subsidios Asignados: 258 Subsidios Pagados: 100 Subsidios en Cuentas por pagar: 158 Subsidios Revocados: 2	Subsidios Municipales Altos de Piamonte	41.265
	TOTAL	6.987.686

93.90. Otras Cuentas Acreedoras de Control

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 FEV GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		VERSIÓN
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)		FECHA APROBACIÓN

Doc. Contable	Prog.	Nombre del Programa	Unid.	Valor Total
VP-003974	327	BARRIO TALLER POTRERO GRANDE ETAPA 5 LOTE 12	2	74.984
VP-003976	327	BARRIO TALLER POTRERO GRANDE ETAPA 5 LOTE 12	12	449.904
VP-003919	328	POTRERO GRANDE ETAPA V LOTE 10	5	206.325
VP-003978	328	POTRERO GRANDE ETAPA V LOTE 10	2	82.530
VP-003981	334A	POTRERO GRANDE ETAPA V LOTE 11	12	495.180
TOTAL			33	1.308.923

Nota 12

Grupo 4

44 Transferencias

44.28. Otras Transferencias

Ingresos por Transferencias recibidas del Municipio de Santiago de Cali

Transferencias apropiadas en el presupuesto de la Secretaria de Vivienda Social, y transferidas al Fondo Especial de Vivienda por valor de \$8.257.825.77

Doc. Contable	Resolución	Destinación del Subsidio	Valor Total
TM-000022	012	Hogar En Situación De Desplazamiento	719.184
TN-000023	015	Mejoramiento de Vivienda	2.645.812.80
TM-000024	013	Vivienda	4.892.828.96
TOTAL			8.257.825.77

Nota 13

48.05. Financieros

48.05.04 Intereses Deudores: por concepto de intereses de financiación de la cartera FEV \$156.236.26

48.05.13 Recargo por Mora: intereses de mora de la cartera FEV \$258.396.00

48.05.22 Intereses sobre Depósitos: los rendimientos financieros que se generaron en las Cuentas de Ahorro; acumulados a Junio 30 de 2016, \$664.672.50

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 FEV FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)	
	VERSIÓN	
	FECHA APROBACIÓN	

Tasas de Interés por Entidad Financiera cuentas de Ahorro	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio
BANCO DE OCCIDENTE	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1
AV VILLAS	3.9	3.9	3.9	3.9	3.9	3.9
BANCO BOGOTA	4.25	4.25	4.25	4.25	4.25	4.25

Fuente: Tesorería FEV; Tasas de rentabilidad de las cuentas de ahorro del FEV por banco durante el año 2016.

48.05.27 Dividendos y Participaciones: Corresponde al valor de \$644.35 por concepto de ingreso en participación en el proyecto Colinas de San Miguel, pago realizado por el asociado constructor DH CONSTRUCTORES el 08 de Marzo 2016; recibo de caja 154674.

48.05.72 Utilidad en Derecho Fideicomiso: Corresponde al valor de \$609.699.10 por concepto ajuste a salarios mínimos legales mensuales vigente 2014, del lote denominado urbanización 3 y 5 del lote talleres del Municipio; Fideicomiso FA-1117.

48.10 Extraordinarios

48.10.47 Aprovechamientos \$530.21; Corresponde a los recaudos por certificaciones o Derechos de traspaso.

48.10.90 Otros Ingresos Extraordinarios

Corresponden a ingresos contables generados por el ajuste contable que se realiza en el comprobante de egreso para el pago de impuestos y se debe de realizar por aproximaciones. \$3.14

Total Ingresos desde Enero 2016 a 30 de Junio 2016 del Fondo Especial de Vivienda \$11.270.649.94

GASTOS

NOTA 15 – GRUPO 5

51. Administración

Los Gastos de Administración durante la vigencia 2016 con relación al periodo 2015 presentan un incremento del -96.2% equivalente a \$950.626 lo anterior se debió al

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

40

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		VERSION
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		FECHA APROBACIÓN
	A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)		

cálculo contable de la provisión de contingencias; Los gastos de Remuneración Servicios Técnicos se disminuyen en un -59.00% y Honorarios se disminuyen en un -40%; Gastos Generales se incrementan en un -119.8%.

CUENTA	DESCRIPCION	VALORES EN MILES \$		(%)
		Acumulado a 30 Junio 2016	Acumulado a 30 Junio 2015	
5 GASTOS				
51	ADMINISTRACION	1.938.443.36	987.817.57	96.2
5101	SUELDOS Y SALARIOS			
510106	REMUNERACION SERVICIOS TE	37.830.00	82.225.00	-59.00
510109	HONORARIOS	521.002.00	868.773.33	-40.00
	SUELDOS Y SALARIOS	558.832.00	500.493.33	-41.80
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS				
510305	COTIZACION A RIESGOS LABORALES	66.20	388.43	-83.00
	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	66.20	388.43	-83.00
5111 GASTOS GENERALES				
511104	LOZA Y CRISTALERIA	0	709.44	0
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.306.98	13.014.90	-82.3
511119	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJ	3.388.41	2.646.01	28.1
511155	ELEMENTOS DE ASEO, LAVAND	1.240.84	10.058.79	-87.7
511164	GASTOS LEGALES	1.372.605.04	0	
	GASTOS GENERALES	1.379.541.26	26.429.14	119.8
5120 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES				
5120	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	3.90	1.66	134.4

52. De Operación

Los Gastos de operación se disminuyeron en -61.00% equivalente a -52.183.03 durante la vigencia de 2016 con relación al periodo de 2015.

CUENTA	DESCRIPCION	VALORES EN MILES \$		(%)
		Acumulado a 30 de Junio 2016	Acumulado a 30 de Junio 2015	
52 DE OPERACION				
Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas		Cargo: Contador FEV		Fecha:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia		Cargo: Asesor Financiero PS		Fecha:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera		Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda		Fecha:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)	VERSIÓN	
		FECHA APROBACIÓN	

5211 GASTOS GENERALES				
521111	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	0	38.999.71	
521113	MANTENIMIENTO	0	14.073.70	
521115	SERVICIOS PUBLICOS	0	150.74	
521119	IMPRESOS, PUBLICACIONES,	1.153.60	1.196.43	-3.6
521121	COMUNICACIONES Y TRANSPOR	0	0	
521144	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	0	3.680.00	
521152	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	32.036.45	6.717.34	376.9
521153	ELEMENTOS DE ASEO, LAVAND	0	211.74	
521163	GASTOS LEGALES	0	2.192.95	
521190	OTROS GASTOS GENERALES	0	518.80	
	GASTOS GENERALES	33.190.05	67.641.41	-51.00
52.20	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES			
52.20.02	CUOTA DE FISCALIZACION	0	17.631.68	
	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0		
	TOTAL GASTOS OPERACION	33.190.05	85.373.08	-61.10

53.02 Provisión para Inversiones

Se reconoció la provisión correspondiente a las acciones de la inversión constituida "La Esperanza Ltda." en consideración a que no se observa la viabilidad que estos recursos sean recuperados por el FEV, por lo cual se provisiona el 100% de la inversión.

53.04 Provisión para Deudores

Al 30 de Junio 2016 se registra un gasto por provisión Deudores de Cartera por \$419.123.57; Conforme lo establece el numeral 3.4 de la Resolución FEV N° 614 del 31 de Diciembre de 2013 se dio cumplimiento al reconocimiento de la Provisión de Cartera como resultado del grado de incobrabilidad originado en factores tales como antigüedad e incumplimiento en el pago por parte de los deudores de los créditos.

53.14 Provisión para Contingencias

A 30 de Junio 2016 se registra un gasto por provisión contingencias litigios y demandas por \$ 1.080.424.96

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 FEV GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)	VERSIÓN
		FECHA APROBACIÓN

55 Gasto Social

555001 Subsidios Asignados para vivienda

A 30 de Junio de 2016 se registra un gasto por subsidios municipales por valor de \$318.566.79 correspondiente a:

PROGRAMA	DESCRIPCION	Valor
002-13	Subsidio de Mejoramiento de Vivienda	5.004.72
003-16	SMV Hogares en Situación de Desplazamiento	166.112.06
005-16	Subsidio de Arrendamiento	147.450.00
	SUBSIDIOS ASIGNADOS PARA VIVIENDA	318.566.78

58.15 Ajuste de Ejercicios Anteriores

58.15.93 Otros Gastos

Corresponde al gasto amortización acumulada del consumo de almacén al 31 de Junio 2016 por valor de \$385.83

GASTOS

NOTA 14 – GRUPO 6

62. Costo de Ventas de Bienes

Incorporación de Costos Unidades Básicas:

A 30 de Junio 2016 se registraron costos de ventas por valor de \$1.013.476.92 correspondiente a las ventas realizadas en:

Doc. Contable	Prog.	Nombre del Programa	Unid.	Valor Total
TC-000441	327	BARRIO TALLER POTRERO GRANDE ETAPA 5 LOTE 12	2	68.518.30
TC-000442	327	BARRIO TALLER POTRERO GRANDE ETAPA 5 LOTE 12	12	411.109.82
TC-000440	328	POTRERO GRANDE ETAPA V LOTE 10	5	134.243.36
TC-000444	328	POTRERO GRANDE ETAPA V LOTE 10	2	53.697.34
TC-000443	334A	POTRERO GRANDE ETAPA V LOTE 11	12	345.908.08
TOTAL			33	1.013.476.92

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma:

Este documento es propiedad del Fondo Especial de Vivienda. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Director del Fondo Especial de Vivienda.

 FEV GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN CONTABLE	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA		VERSIÓN
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2016 (Valores expresados en Miles \$)		FECHA APROBACIÓN

NOTAS RELATIVAS A LA VALUACION:

Nota 15

DEPRECIACION:

El método de depreciación utilizado es el de Línea Recta. Al 30 Junio de 2016, se registra una depreciación acumulada de -\$820.874.93

La Depreciación Acumulada a Junio 30 de 2016:

Concepto	Cta. 168506 Muebles y Enseres	Cta. 168507 Equipo Comunicación y computación	Cta. 168508 Equipo de Transporte	Cta. 168509 Equipo Comedor cocina	Cta. 1685 Total
Saldo Depreciación a 31 Diciembre 2015.	-129.682.00	-458.799.19	-196.740.89	-6.655.86	-791.877.96
Causación Depreciación a 30 Jun. de 2016	-2.794.88	-19.319.77	-6.882.30	0	-30.144.01
Ajuste por Bajas / Retiros	0	0	0	0	0
TOTAL DEPRECIACION a 30 Junio. - 2016	-132.476.89	-478.118.97	-203.623.20	-6.655.86	-820.874.93
Provisión	0	0	-20,268.56	0	

Los suscritos que aparecen certifican con sus firmas las notas a los Estados Financieros del Fondo Especial de Vivienda al corte de 30 de Junio de 2016.



JESUS ALBERTO REYES MOSQUERA
 Director
 FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
 MUNICIPIO DE CALI



SEGISMUNDO MORENO ROJAS
 Profesional Universitario
 Contador TP. 134.974 T

Elaborado por: Segismundo Moreno Rojas	Cargo: Contador FEV	Fecha:	Firma:
Revisado por: Elizabeth Garcia Velandia	Cargo: Asesor Financiero PS	Fecha:	Firma:
Aprobado por: Jesus Alberto Reyes Mosquera	Cargo: Director Fondo Especial de Vivienda	Fecha:	Firma: